



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala, 02 de enero de 2026
Oficio No. DAF 02-2026/RCA/jmlg

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Estimado Doctor Bode Fuentes:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle la Programación Inicial del renglón de gasto 031 "Jornales", del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir con lo establecido en el Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis", Artículo 36.

Sin otro particular es grato suscribirnos con las muestras de consideración y estima.

Lic. Renato Cuiñ Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



c.c. Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
PROGRAMACION INICIAL RENGLON 031 "JORNALES"
EJERCICIO FISCAL 2026

Unidad Ejecutora	Paróida Presupuestaria	No. de Puestos	MESES												SUB-TOTAL	PENDIENTE DE PROGRAMAR	VIGENTE	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Dirección Superior	2026-1113-0013-201-01-00-000-11000	27	Q 60,112.41	Q 54,295.08	Q 60,112.41	Q 58,173.30	Q 60,112.41	Q 58,173.30	Q 60,112.41	Q 58,173.30	Q 60,112.41	Q 58,173.30	Q 60,112.41	Q 58,173.30	Q 60,112.41	Q 707,775.15	Q 1,952.85	Q 709,728.00
Dirección General de Caminos	2026-1113-0013-202-11-00-000-11000	1,627	Q 3,711,191.35	Q 3,352,043.80	Q 3,711,191.35	Q 3,591,475.50	Q 3,711,191.35	Q 3,591,475.50	Q 3,711,191.35	Q 3,591,475.50	Q 3,711,191.35	Q 3,591,475.50	Q 3,711,191.35	Q 3,591,475.50	Q 3,711,191.35	Q 43,696,285.25	Q 304,247.75	Q 44,000,533.00
Dirección General de Aeronáutica Civil	2026-1113-0013-205-13-00-000-31000	43	Q 95,244.60	Q 86,027.38	Q 95,244.60	Q 92,172.19	Q 95,244.60	Q 92,172.19	Q 95,244.60	Q 92,172.19	Q 95,244.60	Q 92,172.19	Q 95,244.60	Q 92,172.19	Q 95,244.60	Q 1,121,428.33	Q 3,091.67	Q 1,124,520.00
Unidad de Construcción de Edificios del Estado	2026-1113-0013-206-14-00-0004-11000	28	Q 65,083.57	Q 58,785.16	Q 65,083.57	Q 62,984.10	Q 65,083.57	Q 62,984.10	Q 65,083.57	Q 62,984.10	Q 65,083.57	Q 62,984.10	Q 65,083.57	Q 62,984.10	Q 65,083.57	Q 766,305.55	Q 55,232.45	Q 821,538.00
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	2026-1113-0013-207-15-00-000-11000	91	Q 196,333.23	Q 177,333.24	Q 196,333.23	Q 189,999.90	Q 196,333.23	Q 189,999.90	Q 196,333.23	Q 189,999.90	Q 196,333.23	Q 189,999.90	Q 196,333.23	Q 180,656.35	Q 177,310.08	Q 2,283,298.75	Q 6,106.25	Q 2,289,405.00
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	2026-1113-0013-209-16-00-000-11000	199	Q 394,869.32	Q 356,656.16	Q 394,869.32	Q 382,131.60	Q 394,869.32	Q 382,131.60	Q 394,869.32	Q 382,131.60	Q 394,869.32	Q 382,131.60	Q 394,869.32	Q 382,131.60	Q 394,869.32	Q 4,649,267.80	Q 97,648.20	Q 4,746,916.00
TOTALES		2,015	Q 4,522,834.48	Q 4,085,140.82	Q 4,522,834.48	Q 4,376,936.59	Q 4,522,834.48	Q 4,376,936.59	Q 4,522,834.48	Q 4,376,936.59	Q 4,522,834.48	Q 4,376,936.59	Q 4,522,834.48	Q 4,376,936.59	Q 4,503,811.33	Q 53,224,390.83	Q 468,279.17	Q 53,692,640.00


Ma. Joséphine Maculeyne Torres García
Jefe de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Renato Cuh Aguilar
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema de Contabilidad Intearada Gubernamental
Eiecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Eiecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Quetzales
 UNIDAD_EJECUTORA >= 201, RENGLON = 031
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 5/01/2026
 HORA : 11:11.53
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,026

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130013-0201	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN SUPERIOR	709,728.00	0.00	709,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	709,728.00	709,728.00	0.00	0.00
11130013-0202	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	44,000,533.00	0.00	44,000,533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,000,533.00	44,000,533.00	0.00	0.00
11130013-0205	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	1,124,520.00	0.00	1,124,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124,520.00	1,124,520.00	0.00	0.00
11130013-0206	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	821,538.00	0.00	821,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	821,538.00	821,538.00	0.00	0.00
11130013-0207	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL	2,289,405.00	0.00	2,289,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,289,405.00	2,289,405.00	0.00	0.00
11130013-0209	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	4,746,916.00	0.00	4,746,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,746,916.00	4,746,916.00	0.00	0.00
TOTAL :		53,692,640.00	0.00	53,692,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,692,640.00	53,692,640.00	0.00	0.00



02 de enero de 2026

RESOLUCIÓN No. DAF 002-2026

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL RENGLÓN DE GASTO 031 “JORNALES” DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 “INGRESOS CORRIENTES” Y 31 “INGRESOS PROPIOS”, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud identificada en el acápite, de acuerdo con las normas técnicas establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, para fijar la programación de cuotas de compromiso y devengado en el renglón de gasto 031 “Jornales”, con el objeto de realizar la programación financiera para el período comprendido de enero a diciembre del presente ejercicio fiscal, que contiene el detalle de los jornales a contratar específicamente el monto total y período de duración de los mismos de la forma siguiente y las Unidades Ejecutoras que a continuación se mencionan:

Unidad Ejecutora	Fte. Finan.	Servicios Contratados	Presupuesto Asignado	Programado	Pendiente de Programar
Dirección Superior	11	27	Q 709,728.00	Q 707,775.15	Q 1,952.85
Dirección General de Caminos -DGC-	11	1,627	Q 44,000,533.00	Q 43,696,285.25	Q 304,247.75
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	31	43	Q 1,124,520.00	Q 1,121,428.33	Q 3,091.67
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	11	28	Q 821,538.00	Q 766,305.55	Q 55,232.45
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	11	91	Q 2,289,405.00	Q 2,283,298.75	Q 6,106.25
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	11	199	Q 4,746,916.00	Q 4,649,267.80	Q 97,648.20
TOTALES		2,015	Q 53,692,640.00	Q 53,224,360.83	Q 468,279.17

Con recursos de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por la cantidad de **Cincuenta y Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Veinte Quetzales Exactos (Q.52,568,120.00)**; y, con fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios”, por la cantidad de Un

F



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Millón Ciento Veinticuatro Mil Quinientos Veinte Quetzales Exactos (Q.1,124,520.00); POR TANTO: Este Despacho con base en lo que determinan los Decretos Números 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiséis”, Artículo 36; Decreto 101-97 Ley Orgánica el Presupuesto, Artículo 30; Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, Literales a), d), f), g) y k).

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar la programación inicial del renglón de gasto 031 “Jornales”, bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso por el período comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2026, por un monto total de **Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cuarenta Quetzales Exactos (Q.53,692,640.00); SEGUNDO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente resolución a la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y envíese copia de la misma a la Contraloría General de Cuentas de la Nación y a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para los efectos procedentes.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

Josue Ricart

Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

